



# DIARIO



# OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se nombran Profesores de la Escuela de Submarinos al Capitán de Corbeta D. Manuel Cervera Cabello y a los Tenientes de Navío D. Oscar Scharfhausen Kebbon y D. Guillermo Carrero Carre.—Página 1.038.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone embarque en el patrullero *Xauen* el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas D. Carlos Luy Lara.—Página 1.038.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone embarque en el guardacostas *Arcila* el Sanitario primero D. Francisco Cavilla Villanueva.—Página 1.038.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pasen destinados a la Base de Defensas Submarinas de Puntales el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Luis Caos Altamirano y los Operarios de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales don Francisco Rendón Cruz y D. Manuel Díaz Lozano.—Página 1.038.

*Situaciones.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone quede en la situación de "disponible forzoso" el Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria D. Joaquín Cervera Abréu.—Página 1.038.

*Licencias.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se concede licencia por enfermo al Mecánico primero D. Eligio López Ordóñez.—Página 1.038.

*Jubilaciones.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Escribiente de segunda de la Maestranza de Arsenales D. Francisco Wandosell Galvache.—Pág. 1.038.

*Retiros.*—Orden de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Rogelio Abelleira Barja.—Página 1.038.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don José Acosta Hernández.—Pág. 1.038.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Robustiano Aneiros Martínez.—Página 1.038.

Otra de 22 de agosto de 1942 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Juan M. Arroyo Poladura.—Páginas 1.038 y 1.039.

#### EDICTOS

#### RECTIFICACIONES

# ORDENES

## SERVICIO DE PERSONAL

*Destinos.*—Se nombran Profesores de la Escuela de Submarinos, en relevo de los que han cesado en ella y sin perjuicio del destino que desempeñan, al Jefe y Oficiales siguientes:

Capitán de Corbeta D. Manuel Cervera Cabello.  
Teniente de Navío D. Oscar Scharfhausen Kebbon.

Teniente de Navío D. Guillermo Carrero Carre.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Oficial tercero del Cuerpo de Auxiliares de Máquinas D. Carlos Luy Lara cese en el Arsenal de Cartagena y embarque en el patrullero *Xauen*.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Sanitario primero D. Francisco Cavilla Villanueva cese en la Comandancia de Marina de Melilla y embarque en el guardacostas *Arcila*, en relevo del de igual empleo D. Juan Fernández Sánchez, que pasa destinado a las órdenes del Comandante General del Departamento Marítimo de Cádiz; debiendo efectuarse el relevo por el orden mencionado.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Se dispone que el Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada (Electricista) D. Luis Caos Altamirano y los Operarios de segunda de la Maestranza Permanente de Arsenales D. Francisco Rendón Cruz y don Manuel Díaz Lozano cesen en sus actuales destinos del Arsenal de La Carraca y pasen destinados a la Base de Defensas Submarinas de Puntales.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

*Situaciones.*—Se dispone que el Capitán de Corbeta de la Escala Complementaria D. Joaquín Cervera Abréu quede en la situación de "disponible forzoso" en Madrid.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

*Licencias.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de acuerdo con lo informado por el Servicio Central de Sanidad, se conceden al Mecánico primero D. Eligio López Ordóñez cuatro meses de licencia por enfermo, para Madrid.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

*Jubilaciones.*—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales de la Armada, se dispone que el Escribiente de segunda de la Maestranza de Arsenales D. Francisco Wandosell Galvache cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "jubilado", con arreglo a los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940 (D. O. núm. 167).

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

*Retiros.*—Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada (Revisor) D. Rogelio Abelleira Barja, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

—Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Calderero de cobre) D. José Acosta Hernández, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo (Carpintero) del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada D. Robustiano Aneiros Martínez, se dispone cause baja en la situación de "activo" y alta en la de "retirado", quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

— Excedido de la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Montador de máquinas) D. Juan M. Arroyo Poladura, se dispone cause baja en la situación de



“activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle.

Marín, 22 de agosto de 1942.

MORENO

—□—  
**EDICTOS**

Don Samuel Gómez Novell, Capitán de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina y del expediente que se instruye por extravío del título administrativo de Mecánico Guardapesca de segunda clase D. Nicolás Morales Pardo,

Hago saber: Que acreditado legalmente el extravío de dicho documento, queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad la persona que lo encontrase y no haga entrega de él en esta Comandancia de Marina.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Dado en Cartagena, a dieciocho de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Samuel Gómez*.

Don Manuel Romero Hume, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 14 de 1942, instruido por pérdida de la Libreta de inscripción marítima de Pedro Navarro Chacón,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de su excelencia ha sido declarada justificada la pérdida del citado documento, por lo que lo declaro nulo y sin validez; por tanto, si alguien lo tuviera en su poder, deberá entregarlo a las Autoridades de Marina más próximas; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será castigado con arreglo a la Ley.

Puente Mayorga, a 19 de agosto de 1942.—El Juez instructor, *Manuel Romero*.

Don Manuel Romero Hume, Teniente de Navío de la R. N. M., Juez instructor del expediente número 12 de 1942, instruido por la pérdida de la licencia de pesca de la embarcación *Beatriz*, folio 1.085 de la tercera lista de Algeciras, de la Cartilla Naval y la Libreta de inscripción marítima de Enrique Dávila López y de la Libreta de inscripción marítima de Juan Recio García,

Hago saber: Que por decreto auditoriado de su excelencia ha sido declarada justificada la pérdida de los citados documentos, por lo que los declaro nulos y sin validez; por tanto, si alguien los tuviera en su poder, deberá entregarlos a la Autoridad de

Marina más próxima; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será castigado con arreglo a la Ley.

Puente Mayorga, a 19 de agosto de 1942.—El Juez instructor, *Manuel Romero*.

Don Adolfo Gómez-Rube y Jiménez, Teniente Auditor de la Armada y Juez permanente en la Comandancia de Marina de San Sebastián,

Hago saber: Que en virtud de resolución dictada por el Excmo. Sr. Comandante General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, queda declarada nula y sin valor alguno la Libreta de inscripción marítima extraviada de Manuel Maya Mallo.

Dado en San Sebastián, a diecinueve de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Adolfo Gómez*.

Don Mariano Pascual del Pobil Bensusan, Alférez de Navío de la R. N. M. y Juez instructor de la Comandancia Militar de Marina de la provincia de Huelva y del expediente que en la misma se instruye con motivo de la pérdida del nombramiento de segundo Mecánico Naval del inscripto del Trozo de Almería, folio 25 de 1901, José Forte Alonso,

Hago saber: Que habiendo resultado debidamente justificado el extravío del referido nombramiento, según superior resolución recaída en el citado procedimiento, se declara nulo y sin valor alguno dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que, de poseerlo, no lo entregue o haga uso del mismo.

Dado en Huelva, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos cuarenta y dos.—El Juez instructor, *Mariano Pascual del Pobil*.

—□—  
**RECTIFICACIONES**

Por haberse padecido error de imprenta en la publicación de la Orden ministerial de 26 de junio del año actual (D. O. núm. 142, pág. 781), que afecta al Grabador de Hidrografía D. Manuel López de Avila, se rectifica en el sentido de que la fecha a partir de la cual le corresponde percibir los quinientos que se le conceden es la de 1.º de julio de 1941, en lugar de la de 1.º de julio de 1942, que por error se consignó.

Madrid, 24 de agosto de 1942.—El Director del DIARIO OFICIAL, *Carlos Pardo y Pascual de Bonanza*.

